



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 98 De Martes, 6 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120180001100	Especiales	Inurbe En Liquidacion	William Muñoz Toledo	31/08/2022	Auto Decide - 1. Declarar La Pérdida De Competencia Del Juzgado 001 Promiscuo Municipal De Suan, Por Haber Transcurrido Tiempo Superior Al Permitido Por El Art. 121 Del Cgp.2. Oficiese A La Sala De Gobierno Del Tribunal Superior De Barranquilla, Para Efectos De Que Se Designe El Juez Que Deberán Conocer Del Proceso O Determine Lo Que En Derecho Corresponda.3. Oficiese A La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación


REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan
Estado No. 98 De Martes, 6 De Septiembre De 2022


					Judicatura A Efectos De Notificarles De La Presente Decisión, Con Las Precisiones De Modo, Tiempo Y Lugar Que Llevaron A Dicha Declaratoria.
08770408900120220005300	Procesos Ejecutivos	Gustavo Adolfo Barrios Gutierrez	Olga Cecilia Barrios Guerrero	01/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación